



"2012, Año del Bicentenario del Rompimiento del Sitio
Militar Realista Impuesto en Huaxapa"

Oficina: Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y
Pagos

Circular 11C/11C.1.3/020/2012

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de febrero de 2012

CC. PERSONAL FEMENINO PRECARIO.

PRESENTE

Por este medio, me permito comunicarles, que el día 09 de marzo del año en curso, se efectuará el pago por concepto de: HECHURA DE UNIFORMES 2011, por un importe de: **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** bajo los siguientes:

LINEAMIENTOS

Este pago se otorgará exclusivamente al personal femenino que recibió dotación de telas para confección de uniformes en el ejercicio 2011 y que ostente código de Apoyo Administrativo en Salud. (M03018 al M03025) así como los códigos M02047, M03005, M02057, M02059, M02048, M03011, M03012, M03013, M02058 y M03006

- Se otorgará exclusivamente, al personal femenino de los Servicios de Salud de Oaxaca, UR U00 (Regularizados).
- Será pagado en efectivo a través de su Pagador Habilitado en su centro de trabajo.
- El personal acreedor a dicho estímulo, será aquel que haya sido reportado por la Sección Sindical a la que este agremiado.

Se exceptúa de este beneficio:

- Personal que en el ejercicio 2011 tenga una antigüedad menor de 6 meses 1 día.
- Personal que no se descuenta el C-58.
- Se excluye de este pago a Personal de Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN ESCOBAR LO MIJANGOS.

SRFH/TCR/MAAM

C.c.p. Ing. Genoé Ruiz López, Secretario general de la SEC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
C. Alfredo Márquez Zapot.-. Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 Sn. Andrés Tuxtla Ver. Idem.
C. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.